



M E M O R I A

=====

de una

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

D O T

"UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE PUBLICIDAD"

que solicitan

los Sres. D. JOSE FERNANDEZ-RAMOS MONBIELA y D. MANUEL PEREZ LOPEZ
residentes en MICO (MADRID) el primero, y en Madrid, calle de Meléndez
Valdés, num. 25, entrlo. izq. el segundo.

=====

D E S C R I P C I O N

=====

La invencion a que se refiere esta Patente, es el resultado de una
continuada atencion a los mas modernos métodos de expresion del pen-
samiento y de los mas acertados modos de llegar al interés del públi-
co que ha de responder con su accion al esfuerzo económico del anun-
5 cianta.

Se trata de un nuevo método de publicidad, no ensayado hasta
el momento actual, y ha de ser de excelentes resultados por lo que al
anunciante se refiere, y de aumento en los ingresos en lo que toca a
los empresarios de Cinematógrafos que lo adopten en sus salas.

10 Consiste este procedimiento, en la proyeccion en las pantallas
de las salas de los Cinematógrafos, de anuncios explicados por "spee-
kers", dando a sus explicaciones, toda la comicidad de que sea capaz
el asunto.

15 Este, que es en síntesis el resultado de nuestro invento, se ob-
tiene por dos diferentes formas que a renglon seguido pasamos a con-
cretar.

Hemos de tratar primero del sistema de publicidad sonora en



proyeccion inmóvil, que consiste en proyectar en la pantalla, un cli-
 sé en el que figure un dibujo que se preste a comentarios en las ne-
 20 jeres condiciones de comicidad posible, lo que ha de quedar entregado
 al ingenio del dibujante, que haga referencia al artículo que se de-
 sea anunciar, y en combinacion con el aparato de proyecciones, un disco
 en el que un artista de reconocida gracia, haga el consabido comenta-
 jocoso sobre el anuncio que en aquel momento se proyecte en la panta-
 25 lla, a semejanza de la combinacion que actualmente existe para la pro-
 yeccion de películas sonoras simultáneamente con el diálogo ó la mús-
 ca en los modernos equipos sonoros.

Tambien se presta este procedimiento a un diálogo picareesco entre
 dos artistas.

30 El segundo procedimiento, mejor dicho, el segundo modo de llevar a
 cabo el procedimiento de publicidad que se patenta, es el que se refie-
 re a la publicidad sonora efectuada con proyeccion móvil ó animada, y
 que consiste en la proyeccion en la pantalla, de una cinta cinematográ-
 fica en la que se hayan impresionado unas escenas graciosas, alusivas
 35 al anuncio que se publica, simultáneamente con la audicion del diálogo
 ó monólogo que las escenas de la accion requirieren.

Cualquier procedimiento de los descritos, es susceptible de adap-
 tacion musical, y de adopcion de fotografía en colores.

N O T A

40 Se reivindica pues, como nuevo y propio de los solicitantes:
 1º.-UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE PUBLICIDAD, que consiste esen-
 cialmente, segun se ha descrito en la precedente Memoria en la proyec-
 cion mediante los aparatos adecuados de cliés, fijos, películas móvil
 en negro ó en colores, con adaptacion musical ó con diálogos ó monólo-
 45 gos, en prosa ó verso, alusivos a los anuncios que se proyecten simul-
 táneamente, utilizando, los actuales equipos sonoros de los Cines.

2º.-UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE PUBLICIDAD.

Madrid 23 de Noviembre de 1931

Los Solicitantes
Francisco...